

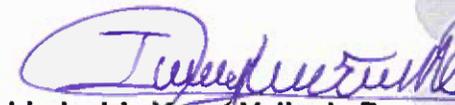
UAIP/OIR/027/2020

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en los Planes de Renderos calle al Parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco. A las trece horas con treinta minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veinte. Vista la solicitud del señor [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien requiere:

"Copia certificada de mi expediente laboral"

"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita **RESUELVE**: Se hace entrega de fotocopia debidamente certificada de expediente laboral que consta de SETENTA Y TRES folios útiles, a nombre del señor [REDACTED] el cual fue remitido por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Centros Penales mediante memorando RR. HH.492/2020.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.


Licda. Iris Yanet Valle de Funes.
Oficial de Información



IYV/kl